



MIAMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

FORMATO EIA-FA-007

DRCC-IT-ADM-196-19

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	27 DE JUNIO DE 2019
FECHA DE INFORME:	03 DE JULIO DE 2019
PROYECTO:	LOS MOLINOS VILLAGE HOUSE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	HOUSING REALTY GROUP, S.A
CONSULTORES:	GEORGIA JARAMILLO Y CARLOTA SANDOVAL
LOCALIZACIÓN:	EL CONGO, CORREGIMIENTO DE COCLÉ, DISTRITO DE PENONOMÉ, PROVINCIA DE COCLÉ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto comprende un total de ciento noventa y siete (197) soluciones de vivienda, áreas verdes y de uso público, además contara con dos comercios vecinales C3, tanque de reserva de agua potable y una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), calles, aceras, cunetas y alcantarillas, el acondicionamiento de las áreas verdes y de uso público y la instalación del sistema de distribución de energía eléctrica. El proyecto se desarrollara en la finca N°320730, código de ubicación 2503, la cual cuenta con una superficie de cinco hectáreas nueve mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados con ochenta y nueve decímetros cuadrados (5 has+9,382.89 m²), propiedad de Housing Realty Group, S.A. ubicada en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, Corregimiento de Coclé, sector de El Congo. La superficie de los lotes consistirá en un área no menor de ciento sesenta metros cuadrados (160.00 m²) en cada uno de ellos se construirá viviendas unifamiliares de 57.62 m². Este proyecto brindará el servicio a la población dentro del programa del bono solidario del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Las coordenadas del polígono en UTM-WGS 84' son:

Punto	Este	Norte
1	563411.125	933782.959
2	563353.599	933648.269
3	563321.557	933656.328
4	563320.227	933652.039
5	563439.461	933613.298
6	563698.752	933531.461
7	563755.054	933688.705
8	563448.456	933782.246

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto



MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLÉ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0855, Apartado 0843-00793, Panamá
www.miambiente.gob.pa

Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, del proyecto denominado **LOS MOLINOS VILLAGE HOUSE**, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 26 y lo señalado en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**LOS MOLINOS VILLAGE HOUSE**", promovido por **HOUSING REALTY GROUP, S.A**



Yarianis Macías
MAGTER. YARIANIS SANTILLANA MACÍAS
Evaluadora Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

José Quirós
LICDO. JOSÉ QUIRÓS
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental
MiAMBIENTE–Coclé.

